ACTA No. 33

SESION ORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Viernes 15 de mayo de 1992

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de Sesiones de la Universidad José Cecilio del Valle, el día viernes veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Leticia Ma-tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, en su condición de Presidenta; Rev. Guy Charbonneau, Representante del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"; Dr. Marco Polo Micheletti, Represntante de la Universidad José Cecilio del Valle Lidia Erminda Rodríguez, Vice-Rectora Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; y la Dra. Valentina Zaldívar de Farach, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria de El Consejo Técnico. Con excusa el Dr. Jorge Moya, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

En vista de no haberse reunido el quórum necesario para dar inicio a la Sesión a la hora señalada se procedió a hacer segunda convocatoria para celebrarla una hora después de conformidad al Art. 34 de la Ley de Educación Superior y al Art. 15 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo.

En consecuencia de lo anterior, la sesión dio inicio a las diez y cinco minutos, desarrollándose en la siguiente forma:

SEGUNDO: DICUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Señora Presidenta puso a discusión la agenda, la que fue aprobada sin modificaciones en la forma siguiente:

- 1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
- 2. Discusión y aprobación de la Agenda.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior (No.31).
- 4. Lectura de correspondencia e informes.
- 5. Continuación de la discusión de Estructura de Memoria Anual de los Centros de Educación Superior.
- 6. Varios.
- 7. Cierre de la Sesión

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (No.32)

El Acta fue aprobada con las siguientes recomendaciones:

- a) Pág. 34, inciso a) adicionar numeral VII que debe leerse: "Indicadores Estadísticos".
- Pág. 12, Cuadro No.1.19, suprimir en la primera columna: "Colegios Privados", "Diurnos" y "Nocturnos" y "Colegios Públicos", "Diurnos" y "Nocturnos".
 Adicionar una columna que diga "Lugar del Colegio".

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Secretaría informó que no había correspondencia recibida ni enviada.

QUINTO: CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN DE ESTRUCTURA DE MEMORIA ANUAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

De conformidad a lo acordado en la sesión anterior, se continuó con la discusión del Proyecto, haciéndose las siguientes observaciones a los cuadros pendientes de discutir:

- 1) Cuadro No.1.3.2 En la primera columna deberá citarse que a manera de ejemplo se toma a la Facultad, Escuela y Departamento; y la cuarta columna de este cuadro debe leerse: "Tiempo Parcial".
- Cuadro No.1.3.3 El título debe leerse: "Personal Docente por Origen del centro de Graduación, según Unidad Académica. Centro e Educación Superior. Año".

En la primera columna sustituir Departamento por "Unidad Académica". En la cuarta columna bajo Extranjero, adicionar "Incorporado", " No Incorporado".

Al pie del cuadro adicionar una nota que especifique que se refiere al último título académico obtenido.

3) Cuadro No.1.3.4. El título debe leerse: "Personal Docente por Grado Académico Según Área y Origen del Grado Académico. Centro de Educación Superior. Año.

En la primera columna sustituir título por área, en la tercer columna adicionar: "NACIONALES".

En la cuarta columna suprimir "Incorporado" y "No Incorporado".

- 4) Cuadro No.1.3.6 Adicionar en la primera columna después de becas, "Otros".
- 5) Cuadro No. 2.1. El título debe leerse: "Proyecto de Investigaciones de Unidades Académicas de los Centros de Educación Superior".
- 6) Cuadro No. 2.2: El título debe leerse: "Programas de Extensión de los Centros de Educación Superior".
- 7) Cuadro No.3.1.1. La primer columna se modifica en la siguiente forma: bajo"sectores" se leerá: "Sector Interno", "a) Matricula", "b) Servicios", "c) Otros", "Sector Externo", "Público", "a) Donaciones", "b) Oros", "Privado", "a) Donaciones", "b) Otros".
- 8) Cuadro No.3.1.2. En suspenso para estudio y revisión.
- 9) Cuadro No. 3.1.3. En suspenso para estudio y revisión.
- 10) Cuadro No.3.1.4. El título debe leerse: "Recursos Bibliográficos por Área de Estudios, por Centro de Educación Superior. Año".
 Los Recursos de Educación Superior deberán incluir una nota al pie del cuadro, especificando que sistema bibliotecario utiliza.
- 11) Cuadro No.3.2.1. Adicionar en la primer columna bajo "Usos Multiples", "Otros".

SEXTO: VARIOS

No se presentó ningún asunto a discutir en este punto.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN

Habiendo agotado todos los puntos de la agenda, la Sra. Presidenta cerró la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo a las doce y ocho minutos de la tarde del día viernes veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.

Se firma la presente Acta por la Señora Presidenta, Lic. Leticia Ma-Tay y por la Dirección de Educación Superior, y por la Directora de Educación Superior, Dra. Valentina Zaldivar de Farach, en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fé.

LIC. LETICIA MA-TAY
Presidenta
Consejo Técnico Consultivo

DRA. VALENTINA ZALDIVAR DE FARACH
Secretaria
Consejo Técnico Consultivo
Directora de Educación Superior